



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D N° 131/2002

Ref.: Designación de responsables de las unidades organizativas de la nueva estructura organizativa de la Dirección Nacional de Aduanas.

Montevideo, 31 de octubre de 2002.-

VISTO: la resolución de la Dirección Nacional de Aduanas publicada en Orden del Día No.130/02 con fecha 31 de octubre de 2002, referente a la adopción de la organización prevista en los Decretos 459/997 del 4 de diciembre de 1997 y sus modificativos, y el Decreto 282/002 del 23 de julio de 2002 para el cumplimiento de los cometidos allí dispuestos, a partir del 11 de noviembre de 2002;

RESULTANDO: que el artículo 86 del Decreto No. 282/002, dispone que la Dirección Nacional de Aduanas deberá establecer las medidas de orden interno, necesarias para el efectivo cumplimiento del Reglamento.

CONSIDERANDO: I) que la puesta en aplicación de la nueva estructura organizativa se debe acompañar con la designación de los respectivos responsables, procurando cumplir eficazmente con las funciones de esta Dirección Nacional,

II) que debe efectuarse una racionalización gradual de las tareas de las distintas dependencias para el logro del cumplimiento eficiente de los cometidos de esta Dirección Nacional,

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 64 de la Ley 14.985, a lo dispuesto por la Ley 16.736 del 5 de enero de 1996, por los Decretos 459/997 de 4 de diciembre de 1997 y sus modificativos, y al Decreto. 282/002 del 23 de julio de 2002;

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

1.0.- A partir del 11 de noviembre de 2002 se designan los responsables de las unidades que a continuación se detallan y con el carácter que en cada caso se determina:

1.1.- Directores Generales:

- Dirección de la Coordinación Operativa Territorial: Prof. Jorge Lizarazu
- Dirección de Investigación y Técnica Aduanera: Sr. Fernando Etchegoyen
- Dirección de Inspección de Aduanas : Dr. Alfonso Labat
- Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales: Dra. Sonia Molina
- Dirección de Fiscalización : Ing. Quim. Sylvia Rivero

1.2.- Gerente

- Gerencia de Recursos: Cra. Carolina García

1.3 . Jefes de Asesorías:

- Asesoría Técnica: Dr. Jaime Marques Alfaro
- Auditoría Interna: Cra. Ana Rodríguez Paz.
- Asesoría en Capacitación y Desarrollo: Cra. Cristina Morales

1.4.- Jefes de Departamentos dependientes de la Dirección Nacional:

- Departamento de Análisis y Administración de Sistemas Informáticos: A/P Alberto Fraga
- Departamento de Vigilancia Aduanera: Sr. Roberto Rodríguez

1.5.- Administradores de las Administraciones de Aduanas dependientes de la Dirección Nacional:

- Administración de Aduanas de Carrasco: Sr. Jorge Truccelli
- Administración de Aduanas de Montevideo: Sra. Martha Ortiz



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

1.6.- Coordinador

- Junta de Aranceles: Lic. Sylvia Valls

2.0.- Los responsables designados en el numeral anterior deberán elevar a la Dirección Nacional antes del 2 de diciembre de 2002 , la propuesta de:

- a) estructura organizativa a dar a sus unidades por debajo del nivel de departamento y,
- b) designaciones de las jefaturas de los siguientes niveles jerárquicos que de ellos dependen, de acuerdo a la nueva estructura organizativa

3.0.- Regístrese y publíquese por Orden del Día. Por la Secretaría de la Dirección Nacional notifíquese personalmente a cada funcionario designado en la presente resolución y siga a la Dirección General Administrativa para su anotación en las fojas de servicio respectivas.-

4.0.- Cumplido, con constancias, archívese.

Dr. Víctor Lissidini
Director Nacional de Aduanas